



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

197

MADRID NÚMERO 26

EDICTO

Don Francisco Javier Mendoza Castellano, secretario de lo social del número 26 de Madrid.

Hago saber: Que por diligencia de ordenación dictada el día el 24 de mayo de 2011 en el proceso seguido a instancias de doña Rosa María Calvo Fresno, contra “Sistemas e Instalaciones Completos, Sociedad Limitada”, en reclamación por ordinario, registrado con el número 896 de 2010, se ha acordado citar a “Sistemas e Instalaciones Completos, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 16 de noviembre de 2011, a las nueve y cincuenta horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 26, sito en la calle Princesa, número 3, octava planta, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a la destinataria que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a “Sistemas e Instalaciones Completos, Sociedad Limitada”, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 26 de mayo de 2011.—El secretario judicial (firmado).

(03/20.395/11)